



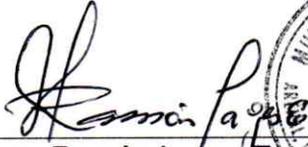
Alcaldía Municipal
Municipalidad de Arenal
Honduras C.A. Teléfono 433-0127, 433-0128, 433-0232



CONSTANCIA DE NO POSEER BIENES

PROCEDIMIENTO

1. Pago de boleta en tributación valor Lps. 20.00. (según plan de arbitrios)
2. Si le venden la boleta al contribuyente, esta solvente con el pago de impuestos.
3. Se presenta en la oficina de catastro, la encargada de servicio al cliente hace la constancia.
4. La pasa al jefe de catastro para que la revise, firme y ponga el sello.


Juan Ramón Lagos Estrada
Jefe de catastro

